

AÑO: 2013
ASIGNATURA: Instituciones y Grupos
CARRERA: Ciencias de la Educación
PLAN DE ESTUDIO: 2000
REGIMEN DE CURSADO: Anual
PROFESOR RESPONSABLE: Lic. Ariel Durán
AUXILIAR DOCENTE: Prof. Débora Gilbert
ADSCRIPTOS DOCENTES: Prof. Oscar Vara Prof. Andrea Reynaga Lic. Davinia de Ramón Felguera Lic. Mónica Tello
ADSCRIPTOS ESTUDIANTILES: Gabriel Rodríguez Pablo Sierra González
CANTIDAD DE HORAS TEÓRICO-PRÁCTICAS: 90 Horas
FUNDAMENTACIÓN: <p>La materia "Instituciones y Grupos" propone dar a conocer las formas que asumen las dinámicas sujeto-grupo-institución-sociedad, centrándonos esta vez en lo <i>institucional</i> en su doble vertiente simbólico-imaginaria (instituciones de la cultura) y material-funcional (organizaciones), Además, de brindar las herramientas necesarias para la observación y análisis de situaciones grupales e institucionales.</p> <p>Los análisis que requeriremos de nuestros estudiantes no tienen la pretensión de convertirlos en expertos en grupos ni en institucionalistas, es decir en especialistas habilitados para responder a demandas de intervención en ninguno de esos campos. Ese es un camino por el que podrán optar más tarde si así lo desean. Sí aspiramos en cambio a que la formación que la asignatura ofrece a los estudiantes de Ciencias de la Educación les resulte útil para <i>reconocer</i> y <i>comprender</i> el mayor número posible de elementos en juego en la dinámica <i>sujeto/intersubjetividad/instituciones</i>. Y lo hacemos desde la convicción de que es responsabilidad de la institución formativa preparar al futuro profesional de dicha disciplina para comprender en toda su riqueza las situaciones en las que su propia decisión, o las circunstancias, los colocarán a lo largo de sus respectivas prácticas profesionales.</p> <p>Respecto de las implicaciones ideológico-profesionales de los docentes de esta materia coincidimos en la preocupación por favorecer una transformación de las organizaciones a partir de un análisis de los elementos simbólico-imaginarios y materiales que conforman su problemática, y esto a fin de que se constituyan en espacios "saludables" y aptos para el desarrollo psicosocial de sus miembros.</p> <p>En relación a la fundamentación teórica, se articulan dos grandes bloques conceptuales, por un lado, el de los fenómenos institucionales de un cierto tiempo y cultura y, por otro, el de los procesos subjetivos e inter-subjetivos.</p> <p>Dado que todo abordaje institucional comienza siempre por un análisis histórico del objeto de estudio, advertiremos de entrada que las corrientes que integran nuestro encuadre teórico provienen del <i>grupalismo</i> y del <i>institucionalismo</i> francés, respondiendo al enfoque analítico - comprensivo.</p> <p>Nuestra concepción acerca de la <i>formación universitaria</i>, y su aplicación al dictado de la materia.</p>

- Una cierta definición de *formación*

Compartimos en este tema la concepción del pedagogo Gilles Ferry para quien la formación es un recorrido a lo largo del cual el sujeto social *se transforma* en contacto con la realidad. En ese trayecto deberá enfrentar problemas y responder a desafíos de complejidad creciente. Para ello necesitará saber analizar y poder comprender en profundidad las situaciones que se le presenten, a fin de tomar las decisiones más pertinentes. Es esperable, además, que en ese proceso vaya adquiriendo protagonismo respecto de su propia formación hasta desarrollar la capacidad de administrarla.

El desarrollo personal favorecido por el recorrido formativo que proponemos requiere, como advertía Pichon-Rivière, la construcción de vínculos (con los docentes, con los adscriptos, con los pares...). Se trata de pensar la realidad, y pensarse a sí mismo en ella como profesional, al interior de situaciones vinculares, en otras palabras, aprender a *pensar con otros*.

- La formación universitaria como *formación de adultos*

Consideramos que los alumnos universitarios son adultos que han elegido libremente cursar una carrera a fin de obtener una titulación que los habilite oficialmente para ejercer una determinada práctica profesional. Como adultos estos alumnos habrán evaluado previamente el valor que tiene para ellos el saber impartido por la universidad, (en este caso la universidad pública), como así también su disponibilidad, en tiempo y esfuerzo, para responder a las exigencias propias de este nivel formativo, no como meros asimiladores del conocimiento, sino como constructores reflexivos del saber y de su campo profesional.

Los docentes por su parte entenderán que en este tipo de formación no se trata solamente de transmitir conocimientos y verificar luego el grado de integración de los mismos, sino de llevar adelante una práctica que interpelará su propia relación con el saber, los obligará a cuestionarse y actualizarse en forma permanente, les exigirá concertar criterios con sus pares, y crear las condiciones pedagógicas y organizacionales más aptas para garantizar el éxito de un proceso formativo que también los incluye. Y todo ello atendiendo al marco normativo que la universidad les impone.

Lo dicho hasta aquí implica una toma de posición de la cátedra en lo que concierne a: *el contrato pedagógico, la relación teoría-práctica y el trabajo grupal*. Cuestiones que aclaramos a continuación, y que explican nuestra propuesta metodológica.

- El contrato pedagógico

En el ámbito de la formación universitaria los tres términos del contrato son en este caso:

- Las instituciones/organizaciones que proveen el marco organizacional y normativo necesario para el acceso a la titulación.
- El equipo docente de la cátedra. Los miembros de este equipo aportarán al proceso de formación antes descripto su idoneidad profesional y dedicación, aseguradas a través de:
 1. *Formación permanente de los docentes* a partir de la lectura y discusión de la bibliografía especializada, de la participación en supervisiones, trabajos de investigación y actividades de extensión y cooperación desarrolladas por la cátedra.
 2. Reuniones de cátedra en la que el equipo docente realizara tarea de organización tendiente a la elaboración del programa y planificación de los contenidos de la cátedra.
 3. Reuniones semanales de cátedra de 2 hs. En estos encuentros el equipo docente supervisará grupalmente el trabajo de los alumnos, y el propio. Allí se tomarán además conjuntamente decisiones respecto de los ajustes necesarios al cronograma de actividades previsto en el programa de la asignatura, y de los problemas individuales o grupales surgidos a lo largo de la cursada. Se discutirán asimismo cuestiones teóricas, y se

establecerán acuerdos sobre los criterios de evaluación. El objetivo de esta tarea es garantizar a los alumnos equidad en el tratamiento de los problemas planteados, y coherencia con los planteos expresados en el programa.

4. Horarios de atención a las consultas de los alumnos con el fin de evacuar las posibles dudas acerca de la bibliografía de los estudiantes, como así también de su desempeño durante la cursada de la cátedra.

5. Reunión de cierre de cuatrimestre para evaluación de la cursada y planificación del siguiente cuatrimestre.

- Los alumnos. Al inscribirse en la materia, y al analizar con los docentes el programa en profundidad al comienzo de la cursada, se comprometen a respetar las normativas institucionales respecto de las condiciones de regularidad y promocionalidad.

En lo que concierne a la cátedra dichas condiciones están directamente relacionadas con nuestra concepción del proceso formativo, y los dispositivos destinados a generarlo. Por esa razón la cátedra atenderá e intentará dar respuesta a los problemas individuales que los alumnos pudieran plantear eventualmente, pero no admitirá trasgresiones al contrato pedagógico.

Respecto del trabajo a realizar por los alumnos durante la cursada el mismo incluye dos tipos de actividades de igual importancia:

1. Una tiene que ver con las distintas tareas planificadas por la cátedra en función del desarrollo de los conocimientos teórico-prácticos, y de los procesos formativos de los alumnos.
2. Otra referida a la construcción de la situación vincular dentro de la cual se llevará a cabo el proceso anterior.

- La relación teoría-práctica

Dado que la formación que proponemos implica la adquisición por parte de los alumnos de capacidades para ejercer el rol profesional, consideramos necesario vencer la frecuente y falsa dicotomía entre la pura acción, (desprovista de la posibilidad de reflexionar sobre ella evaluando su adecuación al problema singular que nos convoca, como así también sobre el impacto que los propios actos profesionales producen en nosotros como investigadores/interventores), y la pura teoría (razonamiento lógico sin articulación con la realidad de los ámbitos laborales concretos). A partir de la convicción de que teoría y práctica son indisociables, consideramos que es en el curso de la formación universitaria cuando los futuros profesionales deben ensayar algunas herramientas metodológicas que los aproximen, en forma gradual y controlada, al *análisis* de situaciones grupales e institucionales para cuya resolución serán requeridos en el campo laboral.

- El trabajo grupal

En las situaciones de formación el desarrollo del sujeto social, afirmamos antes, se logra a partir de un contacto con la realidad mediatizado por los intercambios con "los otros". Intercambios no competitivos sino cooperativos, para los cuales habrá sido necesario aprender a escuchar a los otros, tolerar las diferencias, asumir la responsabilidad de participar activamente en la co-construcción del saber. Los dispositivos pedagógicos que proponemos están destinados a lograr ese objetivo al fomentar la participación activa de los alumnos en su propio proceso formativo.

Se insta a los estudiantes a que asistan a las clases teórico-prácticas habiendo leído los textos del día. A partir de ellos recomendamos la elaboración de fichas conceptuales mediante las cuales se pueda realizar un intercambio con los compañeros y el docente. Un trabajo, entonces, de reflexión teórica grupal preparado a partir de una instancia individual de revisión crítica del material bibliográfico. La clase teórico-prácticas se estructurará así alrededor de las dudas y comentarios de los estudiantes, de tal manera que los nuevos conceptos científicos, las relaciones

entre ellos, y su articulación con situaciones de la realidad, se vayan integrando a los conocimientos pre-existentes.

En las clases el docente coordinará distintas *estrategias grupales* elegidas en función de los objetivos de cada clase (presentación de los alumnos, constitución de los subgrupos, comprensión de los roles de observador y entrevistador, etc.).

Sabemos que entre los integrantes de un grupo de formación, a raíz de su co-presencia en el espacio formativo, se generan efectos conscientes e inconscientes que pueden interferir, en determinados momentos, la producción grupal y el proceso formativo. Por lo tanto, será necesario que los docentes estén entrenados en el reconocimiento y elaboración de esos obstáculos, y por otra parte, estén capacitados para colaborar con los estudiantes a detectarlos y analizarlos en el propio grupo.

- El análisis de las propias implicaciones

Siendo el Análisis Institucional una de las corrientes que integran nuestro encuadre teórico, acordamos con René Lourau en que es un desafío profesional y ético para el investigador/interventor el poder analizar y dar cuenta de sus propias implicaciones (institucionales, libidinales, ideológicas, de clase, etc.) con respecto a su objeto de investigación/intervención, a sus instituciones de pertenencia y referencia, a la demanda social, al propio campo disciplinario, y a la difusión de los resultados de su trabajo.

Guiar a los estudiantes en el análisis de las sujeciones intelectuales y afectivas que condicionan su juicio y sus actos en las distintas etapas del proceso formativo que les proponemos, resultará útil para que más tarde, siendo profesionales, puedan dar cuenta de las decisiones tomadas en el campo.

Prevemos instancias de reflexión grupal sobre las cuestiones registradas en clase y en las situaciones grupales e institucionales de análisis que se deseen compartir, y a partir de las cuales los integrantes del pequeño grupo podrán reconstruir sus implicaciones grupales en relación a las diferentes tareas que estructuraron su proceso formativo en nuestra cátedra.

CONDICIONES PARA REGULARIZAR Y PROMOCIONAR LA MATERIA:

Se entiende a la evaluación como parte de un proceso reflexivo que permite obtener información para formular juicios y tomar decisiones (Tenbrinck, 1988), proceso que atravesará todo el desarrollo de la asignatura.

Esta evaluación es continua, formativa y atiende tanto los procesos como los productos del aprendizaje, donde la escucha, la observación y el análisis de las producciones de los estudiantes serán las herramientas para el seguimiento.

La evaluación de los estudiantes se centrará en instancias individuales, grupales, orales y escritas, llevándose a cabo a partir de *trabajos prácticos, dos exámenes parciales y del análisis de una situación educativa*.

Los estudiantes deberán asistir a clases regularmente, presentar los trabajos prácticos en tiempo y forma, ya que es a partir de estos parámetros, y de los ya explicitados anteriormente desde donde se realizará el seguimiento de los procesos de cada alumno.

Condición para cursar la materia:

- Tener regularizadas las asignaturas comprendidas como correlativas en el plan de estudio:
 - Psicología Social.

Condiciones para regularizar la materia:

- Aprobación del 75% de los trabajos prácticos, con sus respectivos recuperatorios.
- Aprobación de dos exámenes parciales con calificación 4 (cuatro), con sus respectivos recuperatorios.
- Aprobación del análisis de una situación educativa de carácter grupal con calificación 4 (cuatro), con su respectivo recuperatorio.

Condiciones para promocionar la materia:

- Aprobación del 80% de los trabajos prácticos, con sus respectivos recuperatorios.
- Asistencia no inferior al 80% de las clases teórico-prácticas.
- Aprobación de dos (2) exámenes parciales o sus alternativas, con calificación no inferior a 7 (siete) en primera instancia y en fecha de parcial.
- Aprobación del análisis de una situación educativa de carácter grupal con calificación 7 (siete), en primera instancia y en fecha consignada.
- Coloquio final grupal.

Condiciones de los alumnos libres:

Tendrán la condición de "libres" los alumnos que no hayan cumplido con las condiciones establecidas para regularizar la materia.

Los alumnos libres deberán presentar, en forma individual, el análisis de una situación educativa, desde los contenidos programados por la cátedra, el cual deberá ser aprobado quince días antes de la fecha de examen.

OBJETIVOS GENERALES:

La materia Instituciones y Grupos propone formar a los futuros profesionales de Ciencias de la Educación en una práctica que conjugue conocimientos y capacidades tendientes a:

- Lograr la apropiación de los elementos conceptuales básicos en relación a los contenidos propuestos por la asignatura.
- Potenciar el desarrollo de la capacidad de comprensión y de reorganización significativa de los aportes de la cátedra para el estudio de situaciones institucionales y grupales de índole educativa.
- Lograr articular los procesos de aprendizaje con el contexto sociocultural e institucional
- Trabajar en un ambiente participativo, responsable y solidario.
- Desarrollar la capacidad de reflexión y análisis colectivo de situaciones grupales e institucionales en relación a las propias implicaciones.

CONTENIDOS:**INSTITUCIONES****Núcleo 1: Lo institucional**

En este núcleo se realizará una aproximación de tres corrientes de intervención/investigación que constituyen el Movimiento Institucional argentino: sus respectivas definiciones de "institución", sus marcos teóricos, sus objetivos.

-Corrientes del movimiento institucional: Psicología Institucional, Análisis institucional y Sociopsicoanálisis. Principales características.

-Concepto de instituciones. Diferentes significaciones.

- Lo institucional: Instituido –instituyente - institucionalización.

-Tipos de instituciones: Instituciones de existencia y de producción.

Núcleo 2: Dinámica institucional

En este núcleo se visualizará que las instituciones se encuentran en constante gestación y movimiento, atravesando en su trayectoria momentos de crisis. Sus modos o tratamiento de resolverlas le permitirán ir conformando un estilo institucional.

- Distintas dimensiones de la institución: Sociopolítica y Psicoafectiva.**
- Funcionamiento Institucional: Condiciones – Estilo – Resultado.**
- Dinámica institucional: progresiva y regresiva.**
- Crisis en las instituciones: Etapas.**

Núcleo 3: Las problemáticas del poder desde Michel Foucault.

En este núcleo se plantea la perspectiva del análisis foucaultiano acerca de la microfísica del poder y sus efectos de subjetividad en los grupos y en las instituciones.

- **La microfísica del poder: Redes de poder. Concepto de Poder.**
- **Concepción de Sujeto: modos de subjetivación.**
- **Bio-poder y Anátomo poder.**
- **Panóptico.**
- **Poder pastoral.**

Núcleo 4: Prácticas institucionales reflexivas.

Este núcleo está dedicado a introducir a los futuros profesionales en prácticas institucionales reflexivas para el desarrollo de un diagnóstico institucional.

- Diagnóstico Institucional. Aspectos metodológico: Observación y entrevista**
- Análisis de la implicación.**

GRUPOS

Núcleo 1: Introducción al estudio de los grupos

Este núcleo presentará a los estudiantes una aproximación al campo grupal.

- **Génesis del vocablo grupo.**
- Distintos tipos de agrupamientos: muchedumbre, banda, agrupamiento, grupo primario y secundario. Conceptos y características.**

Núcleo 2: Grupos y equipos de trabajo

Este núcleo señala dos lecturas posibles de las formaciones colectivas: Grupo y equipo de trabajo.

- Lo imaginario en los grupos o la fantasmática grupal: dispositivo grupal. El Proceso grupal: Ilusión, mito y novela grupal. Roles.**
- La perspectiva organizacional: los equipos de trabajo**

Núcleo 3: Dispositivo de intervención.

Este núcleo presenta los rasgos y dinámicas que caracterizan a los distintos tipos de grupos

que resultarán cercanos a las necesidades e intereses de los profesionales en formación. .

- **Los grupos de reflexión. La participación institucional.**
- **Los grupos operativos. Características principales.**

BIBLIOGRAFÍA:

INSTITUCIONES

Núcleo 1: Lo institucional

Bibliografía obligatoria

Acevedo, M.J. *Cuadro comparativo de distintas corrientes.*

Ficha de cátedra I: Breve reseña acerca del Análisis Institucional. Transcripción del artículo de (María José Acevedo, 2002)

Ficha de cátedra II: Aportes sobre las corrientes del movimiento institucionalistas, extraídos de "Teorías y Técnicas en Psicosociología Clínica. 20 miradas institucionales". 2009. San Luis. Argentina.

Fernández, Lidia. (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela.* Buenos aires. Paidós. Cap.1 y 2.

Garay, Lucia. (2000) *Algunos Conceptos para analizar instituciones educativas.* Cuaderno de postgrado. Universidad Nacional de Córdoba.

Núcleo 2: Dinámica institucional

Bibliografía obligatoria

Fernández, Lidia. (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela.* Buenos aires. Paidós. Cap. 6, 7 y 8.

Schlemenson, A. (1998), *Etapas en el desarrollo de una crisis,* en Análisis organizacional y empresa unipersonal. Crisis y conflicto en contextos turbulentos, Bs.As., Paidós.

Núcleo 3: La problemática del poder desde Michel Foucault

Bibliografía obligatoria

Foucault, Michel. (1993). *Las redes del poder.* Almagesto. Las redes del poder. Brasil. 1976.

Carbajal, Sergio. (2007) *Cartilla de cátedra "Instituciones y Grupos".* Universidad Nacional de Salta.

Foucault, Michel. (1979). *Microfísica del poder. La piqueta. Las relaciones de poder penetran los cuerpos.* Pág. 155 -162.

Foucault, Michel. (1988). *Porque hay que estudiar el poder: la cuestión del sujeto.* En Wright **Milis, C.** Materiales de sociología crítica. La Piqueta. Madrid. Pág. 25-36.

Núcleo 4: Prácticas institucionales reflexivas.

Bibliografía obligatoria

Acevedo, M.J. (2004), *Un instrumento para el abordaje heurístico de las instituciones,* Bs. As., Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

Acevedo, M.J. (2000) *La observación como recurso metodológico en el campo de lo institucional,* Bs. As., Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

Ruiz Garzón, F. *Guía de trabajo para el alumno – recursos, como elaborar una entrevista (MIDE)*. Sin datos bibliográficos.

Acevedo, M.J. (2002), *La implicación, luces y sombras del concepto lourauniano*, Bs. As., Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

GRUPOS

Núcleo 1: Introducción al estudio de los grupos

Bibliografía obligatoria

Fernández, A.M. (2008), *El vocablo grupo y su campo semántico* en *El campo grupal. Notas para una genealogía.*, Cap 1, Bs.As., Nueva Visión, (13° edic.).

Anzieu, D. y Martin, J.Y. (1971), *El concepto de grupo; Reseña histórica* en *La dinámica de los grupos pequeños*, Cap.1 y 2, Bs.As., Kapelusz.

Núcleo 2: Grupos y equipos de trabajo

Bibliografía obligatoria

Del Cueto A.M.; Fernández, A.M. (1985). *El dispositivo grupal*. En: *Lo grupal*. Ed. Búsqueda.

Fainstein, H. *Los equipos de trabajo. De la coordinación de grupos a la conducción de equipos de trabajo*, en “*La gestión de equipos eficaces*”, Cap.3, Bs. As., Ediciones Macchi.

Núcleo 3: Dispositivos de intervención

Bibliografía obligatoria

Mendel, G. (1994), *El Sociopsicoanálisis y su Dispositivo Institucional en el marco general de la intervención psicosociológica*, Conferencia en Asociación de Administradores Gubernamentales. Bs.As.

Acevedo, M.J. (2007). *La participación institucional, ¿realidad o ficción?* En Cuadernos Argentinos de Sociopsicoanálisis, Nº 2, Fundación Gérard Mendel de Argentina.

Delly Beller. *Grupo Operativo*. Clase dictada en la primera escuela privada de Psicología Social. Ed. Cinco (sin año de edición)

Pichon-Rivière, E., *Estructura de una escuela destinada a la formación de psicólogos sociales*, en *El proceso grupal*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Las siguientes actividades de investigación y extensión se encuentran articuladas con el desarrollo de la cátedra.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN:

- Director del Proyecto de Investigación N°2010/1: “*Cultura Institucional y Reconocimiento identitario*”. CIUNSA. Res. N° 263/2011-CCI. En el marco del Programa: “*Interculturalidad y Formación. Diferencias y Desafíos Pedagógicos en Fronteras*”. CIUNSA 2010/12.

-Proyecto GENDERCIT (Género y Ciudadanía) en el marco del seventh framework programme Marie Curie Actions. Coordinado por la Universidad Pablo de Olavide – Sevilla. España- Investigador.

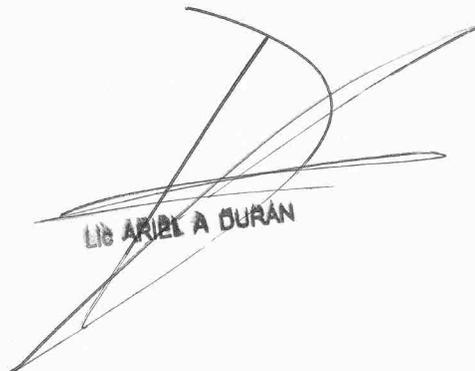
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN:

-Proyecto de voluntariado: “*Promoción de saberes, prácticas y derechos humanos de los pueblos originarios de la Quebrada del Toro, Salta*”, SPU N° 1545/11 y Res. R-N° 1049-11.

- Proyecto de Extensión: "Tecnologías y Educación Rural Andina: Sobre las posibilidades de comunicación en una escuela albergue y su comunidad". U.N.Sa.
- Proyecto de Voluntariado: "Educación y Comunicación en la era de las Redes". Res. 978 SPU.
- Proyecto de Extensión: "Promoción y formación de animación sociocultural META ANIMATE SALTA". Universidad de Valencia – España. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.



Prof. Débora Gilbert



LID ARBEL A DURÁN